



POLÍTICA DE LA CALIDAD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA DE APERITIVOS MEDINA 3 S.L

La *calidad* es prioritaria en las actividades de APERITIVOS MEDINA, S.L. Las directrices y objetivos generales que, en relación con la calidad, guían a la Empresa se plasman en esta *Política de la Calidad* establecida por su Comité de Dirección.

La Política de la Calidad de APERITIVOS MEDINA, S.L. tiene las directrices siguientes:

- Calidad es **satisfacer todas las necesidades y expectativas** de nuestros clientes y de los consumidores respecto a los alimentos que elaboramos y comercializamos.
- La calidad se consigue mediante **la planificación y la prevención**, no bastan los controles de procesos y productos.
- Adquirimos el compromiso de **cumplir todos los requisitos legales y reglamentarios aplicables** a las patatas fritas, frutos secos, frutas deshidratadas y snacks que elaboramos y envasamos, prestando especial atención a aquéllos relativos a **la higiene y la seguridad alimentarias**.
- La **participación** de todos los miembros de APERITIVOS MEDINA 3, S.L. y su adecuada **formación** es fundamental en nuestro compromiso con la calidad.
- Nos comprometemos con **el mantenimiento y la conservación del medio ambiente**, realizando la retirada de los residuos generados durante la actividad de manera selectiva y que permita su reciclaje.
- Nos comprometemos a evaluar los procesos de manera que se minimicen los costes para mejorar la **sostenibilidad** en todos los procesos productivos.
- Adquirimos el compromiso de la **observancia de la ética** y de asumir nuestra responsabilidad frente a trabajadores y clientes en nuestra actividad.
- Nos comprometemos a la **mejora continua** de la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad y a su revisión periódica, empleando para ello los recursos materiales y humanos necesarios.
- La calidad de nuestros productos y de nuestro servicio se constituye en una **ventaja competitiva** frente a otros fabricantes y contribuye a mantener y mejorar nuestra posición en el mercado.

Madrid, a 2 de enero de 2019

FDO. DIRECCION